

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la labor desarrollada por la comitiva de alumnos de Coronel Rosales en la XIII Olimpiadas Colegiales de Poesía desarrolladas en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

piputado Provincia di C. Diputados Pcia. Bs. A





FUNDAMENTOS

Reiterando logros, tal cual acostumbra el grupo de alumnos de Coronel Rosales, liderados por la profesora Lujan Avalos, han participado satisfactoriamente en el XIII Olimpiadas Colegiales de Poesía organizada por la Asociación de Poetas Argentinos, cuya sede se encuentra radicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es dable destacar que este año en el mencionado concurso no solo han participado alumnos jóvenes de nivel secundario, sino que también han concurrido y participado alumnos del nivel de adultos; Siendo el segundo año consecutivo que la docente mencionada logra que estudiantes del distrito de Coronel Rosales lleguen a la instancia final de este certamen nacional literario.

Cumpliendo satisfactoriamente con su tarea, y compartiendo el sentimiento poético-literario de la Docente Lujan Avalos, acompañaron a ella: Lucas Rosal, Lucas De Paoli y Emanuel Escalante de sexto año secundaria superior ; Morena Morales y Aaron Ojeda de primer año de secundaria básica, todos alumnos de la Escuela Normal Superior. En lo que a la rama de adultos respecta, la docente acompaño a Marta Fink, Mónica Ybarrola de segundo año del CENS 451 y Marcela Gonzalía y Rosana Figgini del último año del citado establecimiento.

Meritos indiscutibles tienen los logros obtenidos por este grupo de alumnos amantes de la literatura y la poesía, ya que los trabajos realizados por ellos fueron seleccionados por un jurado de notables de un total de mas de 4.000 obras de todo el país. Luego de esa selección quedaron solo 200 trabajos, los que conformaron el grupo de finalistas.





Sin dudas nos hallamos ante un ejemplo de trabajo, perseverancia y pasión por la literatura; resulta loable destacar en los tiempos que corren que jóvenes y adultos encuentren un lugar común donde compartir pasiones y donde puedan exteriorizar sus sentimientos a través de la poesía. Noticias como estas, realmente nos gratifican.

Por todo lo expuesto y considerando que la distinción que el presente proyecto conlleva, resulta un reconocimiento y estímulo a la labor y compromiso de jóvenes y adultos orgullo de nuestra provincia, solicito a mis pares de este cuerpo acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

ALDO GARCIA Diputado Provincial C. Diputados Pcia, Ba. As